


Las Juntas de Personal exigen mejoras para la Educación Canaria

 Lunes, 06 de Junio de 2016 18:19:13



LAS JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE S/C DE TENERIFE Y LAS PALMAS ANALIZAN LA REALIDAD QUE SE VIVE EN LOS CENTROS Y APRUEBAN VARIAS RESOLUCIONES SOBRE LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CANARIAS. Las Juntas de Personal Docente No Universitario de las dos provincias canarias se hacen eco de las dificultades existentes en los centros educativos canarios, que se suplén principalmente por el esfuerzo y profesionalidad de los docentes. En sesiones plenarias celebradas hoy 6 de junio, en Las Palmas de Gran Canaria, y el pasado 3 de junio en S/C de Tenerife, se han analizado las condiciones en que el profesorado

canario venimos realizando nuestra labor y la falta de avances en la mejora de dichas condiciones. Entre las principales propuestas que estudiamos y que fueron presentadas en el día de hoy en sendas Ruedas de Prensa celebradas en ambas capitales, destacamos las siguientes: El cumplimiento del calendario de negociaciones pactado con los sindicatos. La necesidad de un incremento presupuestario para la educación pública no universitaria, en cumplimiento de la Ley Canaria de Educación. La imperiosa necesidad de la reducción de ratios en los diferentes niveles educativos. La retirada del mal llamado "Plan de sustituciones de corta duración" y la inmediata cobertura de las ausencias del profesorado. La anulación del Real Decreto 14/2012, de reducción de gastos en Educación. Posibilitar la recuperación de la jornada lectiva anterior a los recortes. La disminución de las "tareas burocráticas" que debe atender el profesorado y que dificultan nuestra plena dedicación a la tarea educativa con el alumnado. La necesidad de desvincular la constitución de las listas de empleo del profesorado interino de las oposiciones. La derogación de la normativa que penaliza las bajas por enfermedad de los docentes con descuentos en nómina. La renovación de las deficientes infraestructuras educativas. El cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

Última actualización Lunes, 06 de Junio de 2016 18:32:18